



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Agosto de 2005.

616/05

Expte.Nº 23.080/05

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados por esta Facultad por la suma de \$ 2.544,94 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en Legajo Rendición Nº 42/05 y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 2.544,94 (Pesos DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio según se detalla a continuación:

INCISO 2

2-1-1	ALIMENTOS PARA PERSONAS	983,30	
2-3-1	PAPEL DE ESCRITORIO Y CARTON	69,00	
2-5-4	INSECTICIDA, FUMIGANTE Y OTROS	18,00	
2-5-5	TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES	14,00	
2-5-6	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	44,20	
2-5-8	PROD. DE MATERIALES PLASTICOS	148,25	
2-7-9	OTROS N.E.P.	202,00	
2-9-2	UTILES DE ESCR., OFICINAS, ENSEÑ.	17,40	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	156,60	
	TOTAL INCISO 2		1.652,75

INCISO 3

3-1-4	TELEFONO, TELES Y TELEFAX	0,23	
3-1-5	CORREOS Y TELEGRAFOS	74,50	
3-5-1	TRANSPORTE	4,12	
	<i>Transporte</i> INCISO 3		78,85

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar
616/05

Expte.N° 23.080/05

	<i>Transporte</i> INCISO 3		78,85
3-5-3	IMPRESA, PUBLIC. Y REPRODUCCION	519,12	
3-7-1	PASAJES	1,80	
3-9-9	OTROS N.E.P.	292,42	
	TOTAL INCISO 3		892,19
	TOTAL GENERAL		2.544,94

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

FJCH/jab


Ing. MARÍA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA